

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

7768 Orden TIN/1146/2009, de 28 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TIN/799/2009, de 10 de marzo.

Por Orden TIN/799/2009, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 1 de abril) se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, ante el mismo órgano que lo dictó, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Unidad Especializada Seguridad Social de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Madrid-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid.

Nivel Complemento Destino: 29.

Complemento específico: 20.597,92.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Centro Directivo: Servicios Periféricos de Trabajo.

Nivel Complemento Destino: 29.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Núñez Sarompas, Gonzalo Rafael.

Número Registro Personal: 5084326802 A1502.

Grupo: A1.
Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.
Situación Administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Unidad Especializada Seguridad Social de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo.

Nivel Complemento Destino: 28.
Complemento específico: 18.353,30.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
Centro Directivo: Servicios Periféricos de Trabajo.
Nivel Complemento Destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Valentín Manzano, José Francisco.
Número Registro Personal: 7928089402 A1502.
Grupo: A1.
Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.
Situación Administrativa: Servicio Activo.